



Encuesta de la Semana sin Humo 2023. Datos en Andalucía

Coincidiendo con la [Semana sin Humo](#) que celebra su 24ª edición del 25 al 31 de mayo, la [semFYC](#) lanza la campaña **“Mejor el paseo, que el humo o el vapeo”** y ha presentado los resultados de la encuesta anual sobre tabaquismo, de carácter voluntario y en la que han participado un total de 9.711 personas de todas las comunidades autónomas. En Andalucía han participado 995 personas, alrededor del 11% de todas las encuestas.

La responsable de la Semana Sin Humo en Andalucía, es la [SAMFyC](#) (Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria) y su grupo de Abordaje al Tabaquismo.

Los datos más destacados de la encuesta para Andalucía se presentan a continuación:

- El porcentaje de fumadores en Andalucía es del 19,7 % siendo el más alto de todas las comunidades.
- El 33,3% de la población entre 14 y 18 años fuma habitual u ocasionalmente (24,2% ocasional, 9,2% habitual), y el 39,6 de los jóvenes entre 19 y 24 años (28,3 ocasional, 11,3 habitualmente).
- Llama la atención que el 90% de los jóvenes encuestados de 19 a 34 años manifiesta estar expuesto al humo ambiental de tabaco (HAT) en diferentes situaciones de su vida cotidiana, como paradas de autobús, terrazas y otras actividades lúdicas, e incluso en las puertas de centros educativos y los coches.
- El 87,4% de los encuestados esta a favor de ampliar los espacios libres de humo.
- El 81% no fumadores, y el 75% exfumadores, perciben que están expuestos al humo del tabaco en terrazas de bares y restaurantes.
- El 80,7% de los encuestados estaría de acuerdo con crear una normativa que obligara a las multinacionales tabacaleras a costear la limpieza de las colillas con el fin de salvaguardar el medioambiente. (similar al resultado nacional)

Este jueves, **25 de mayo**, empieza la **Semana Sin Humo**, que se alargará hasta el próximo miércoles, 31 de mayo, Día Mundial Sin Tabaco.

Un año más y coincidiendo con la celebración de la Semana sin Humo de 2023, la semFYC ha presentado los resultados de la encuesta anual que este año, ha batido récord de participación, con un total de **9.711 personas** de todas las comunidades autónomas. Una de las reflexiones más interesantes a las que lleva los resultados de la encuesta de esta edición, la número 24, tiene que ver con el alto porcentaje de encuestados que apoyarían una mayor restricción del consumo de tabaco en las terrazas de hostelería (el 84,9% de los no fumadores y el 71,2% de los exfumadores). Del mismo modo, más del 90% de los encuestados está a favor de ampliar los espacios libres de humo.

En nuestra comunidad el número de encuestados ha ascendido a **995 encuestas** (más del 10%) con datos similares, el apoyo a una mayor restricción en las terrazas de hostelería es del 82,2 de no fumadores y del 71% de los exfumadores.

Acto “Semana sin Humo” – Sevilla, 25 de mayo 2023

Mañana día 25, tendrá lugar en el Distrito Sanitario de Sevilla, acto de presentación de la Semana sin Humo con varias intervenciones, entre ellas la del Dr. Vidal Barchilón, Coordinador del Grupo de Abordaje al tabaquismo de la SAMFYC y Responsable de la XXIV Semana Sin Humo en Andalucía, que presentará los resultados de la **encuesta en Andalucía**, una de las principales convocatorias a nivel nacional y autonómico dirigida a incentivar el abandono del consumo de tabaco que organiza la semFYC (Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria) a nivel nacional y la SAMFYC (Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria) a nivel de Andalucía, desde hace 24 años.

Los resultados de esta edición continúan ahondando en la percepción social de la exposición al humo ambiental en distintos formatos y la aceptación que medidas más coercitivas tendrían entre la población general. Este año, además se ha preguntado sobre la percepción del tabaco en relación con el medioambiente.

✓ Datos epidemiológicos.

Los datos específicos de situación del tabaquismo en Andalucía son de 19,7% de fumadores (9+,8% ocasional y 9,8% diario), no fumadores 45,6 y exfumadores 34,7%. Destacar que este dato es más bajo que el del año pasado de 20.2 %, aunque es la más alta de esta encuesta a nivel nacional.

El tipo de consumo en Andalucía entre fumadores diarios y ocasionales es mayoritariamente de cigarrillos elaborados 82,7 %, seguido de tabaco de liar con un 30,1 %. Los usuarios de cigarrillos electrónicos alcanzan un 26% y de cachimbas un 13,8%. Un dato preocupante es que el consumo dual (mas de una forma de fumar) alcanza el 76% de los fumadores.

✓ Ampliación de espacios sin humo

Entre los resultados más destacables de este año, llama especialmente la atención cómo ha ido ascendiendo el número de encuestados que se muestra a favor de cambiar la legislación para ampliar los espacios libres de humo, llegando este año a un porcentaje del 87,4% de los andaluces encuestados. “Es evidente que hay una creciente demanda ciudadana a favor del avance de las políticas de prevención de consumo de tabaco para proteger la salud de la población”, afirma el Dr. Barchilón.

El 63.5% de los encuestados prohibiría consumir tabaco en las paradas de autobús y cada vez hay más personas que estarían a favor de prohibir fumar en las playas (59,7 de los no fumadores, 50,7% de los exfumadores e incluso el 21,4% de los fumadores lo verían bien). Además, el 79,1% también prohibiría fumar alrededor de los centros educativos y el 46.5% incluso en el interior de los coches. Respecto a las terrazas, el 67.8 % de ellos prohibiría el consumo de tabaco en estos espacios.

✓ Cumplimiento de la normativa

El cumplimiento de la normativa que regula el consumo de tabaco en las terrazas de hostelería es otro de los apartados de la consulta de esta edición de la Semana Sin Humo. En este sentido, el 47.1% de los encuestados considera que no se cumple la normativa que regula el consumo de tabaco en las terrazas de hostelería. En este sentido pensamos que “es urgente que el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas avancen en las políticas de regulación de consumo de tabaco en la totalidad del ámbito estatal y difundan con mayor intensidad entre la población los beneficios derivados de una normativa cuyo objetivo es proteger la salud de todos”.

Más aún si se tiene en cuenta que los ciudadanos muestran cada año más apoyo a la medida de ampliar la prohibición de fumar a todas las terrazas de hostelería como demuestra que el 82,2% de los no fumadores y el 71,6% de los exfumadores apoyan firmemente la restricción del consumo de tabaco en las terrazas de hostelería. Incluso el 28,1% de fumadores también apoyaría esta medida, cifra que asciende al 39.8% cuando los que opinan son los fumadores ocasionales, cuyo consumo se relaciona a menudo con las salidas a estos establecimientos, por lo que si se regulara esta medida les facilitaría mantenerse alejados del tabaco.

✓ Exposición al humo ambiental del tabaco (HAT)

El grado de exposición al HAT sigue siendo elevado en España, como demuestra que el 86,3% de los andaluces encuestados manifiesta estar expuesto al humo ambiental de tabaco en diferentes situaciones de su vida diaria como en terrazas (74,5%), actividades lúdicas al aire libre (44%), cuando esperan en la parada del autobús (29,2%), en la cola para acceder a algún local (35,8%), en los alrededores de centros educativos (14,9%) y en los coches (7,6%).

Si consideramos la exposición al HAT por grupos de edad, llama la atención que son los jóvenes de entre 19 a 34 años los que manifiestan mayor exposición 88.3% de 14 a 18 y 90.6% de 19 a 24 años e incluso un 91% de 24 a 34. Mayoritariamente en terrazas de restauración y otras actividades lúdicas al aire libre. Además, el 17.5% de los adolescentes (entre 14 y 18 años) encuestados se exponen al HAT en los accesos a los centros educativos y el 11,7% en los coches.

Podemos destacar por tanto que los jóvenes, y especialmente los adolescentes, constituyen un grupo vulnerable por el daño que supone para su salud la exposición al HAT y por la normalización que perciben del consumo de productos relacionados con el tabaco, lo que sin duda facilita que se inicien en el uso de estos productos. Por este motivo, consideramos necesario intensificar las medidas destinadas a prevenir la exposición y el consumo de productos relacionados con el tabaco en este grupo de edad.

✓ Tabaco y medioambiente: una relación peligrosa

En esta, la 24 edición de la SSH, se ha preguntado por primera vez por la relación entre el consumo de tabaco y el medioambiente. Los resultados no dejan lugar a dudas: el 92,1% a nivel nacional y 90,2 en Andalucía de los encuestados es consciente del perjuicio que supone el consumo de tabaco para el medioambiente, independientemente del consumo de tabaco. Hay una elevada proporción de personas sensibilizadas en nuestra comunidad con el efecto perjudicial del tabaco en el medioambiente como reflejan el 94,1%, el 90,1% entre los no fumadores y exfumadores respectivamente, así como el 81,1% de los fumadores.

En este sentido se observa una tendencia cada vez mayor a proteger nuestras playas del uso del tabaco como demuestra que casi el 60% de los no fumadores, el 50,7% de los exfumadores manifiestan que prohibiría fumar en las playas.

Además, como ya se ha comentado el 80,7% de los encuestados en Andalucía estaría de acuerdo con una normativa que obligara a las multinacionales tabacaleras a costear la limpieza de las colillas en el medioambiente. Una vez más sin grandes diferencias según el tipo de consumo de tabaco como muestran los resultados: el 82,9%, el 80,7% y el 70,8% según sea no fumador, exfumador y fumador.

✓ Aumento de consumo de cigarrillos electrónicos/vapeadores y cachimba

En contrapunto a la mayor sensibilización por parte de los encuestados sobre los perjuicios de la exposición al HAT, la mala noticia es el elevado consumo de productos derivados del tabaco entre los más jóvenes, sobre todo vapeadores y cachimba, “dispositivos que son perjudiciales por sí mismos y que actualmente ejercen de puerta de entrada al consumo de tabaco entre los más jóvenes”, según afirma el coordinador de la Semana Sin Humo para Andalucía.

Esta mala noticia se deduce que entre los encuestados de 14 a 18 años el 33,3% fuma (24,2 ocasional y 9,2 diariamente).

En este rango de edad el mayor consumo se atribuye a los nuevos dispositivos, sobre todo el cigarrillo electrónico o vaper, de hecho, hasta el 35,8% de los adolescentes encuestados consume este tipo de productos, el 23,3% consume cachimba y el 21,7% consume cigarrillo convencional. Hasta un 8,3% consumen tabaco mezclado con cannabis (porro). Todos estos porcentajes son mas altos que los datos a nivel nacional. A destacar que el 43,3% de los fumadores en este rango de edad tiene un consumo dual.

En el siguiente grupo de edad, entre los 19 y 24 años, la proporción de fumadores asciende al 39,6% (28,3 ocasional, 11,3 habitualmente). En este caso, el tipo de consumo de tabaco se invierte, de manera que se incrementa la proporción de fumadores de tabaco de liar (30,2%), después cigarrillo convencional (22,6%) respecto a los que consumen vapeadores (18,9%) y

cachimba (17%). La proporción de consumidores de tabaco mezclado con cannabis (porro) se mantiene en un 5,7%. También en este grupo siguen siendo datos más altos que a nivel nacional

Esta distribución en los diferentes tipos de consumo en las edades más bajas (14 a 18 años) refleja la actual tendencia entre los jóvenes de “introducirse en el consumo de tabaco mediante el uso de vapeadores y cachimba ante la falsa sensación de inocuidad de estos dispositivos que se ha divulgado mediante las campañas de marketing con intereses comerciales dirigidas especialmente a los jóvenes. De ahí la importancia que tiene aplicar medidas legislativas reguladoras a estos productos”.

De hecho, solo el 76,3% de los encuestados (mayor que el 62% a nivel nacional) sabe que la cachimba o pipa de agua es perjudicial tanto si se usa con tabaco como con productos sin nicotina. Además, sigue destacando que hasta un 26,3% de los encuestados de nuestra comunidad desconocen los efectos perjudiciales de la cachimba, proporción que se eleva hasta casi el 36,7% entre los fumadores. Este desconocimiento nos evidencia que “se hacen imprescindibles las campañas informativas dirigidas a la población sobre estos dispositivos, preferentemente dirigidas al ámbito escolar y juvenil”.

✓ Dejar de fumar: medidas de reducción de consumo

Actualmente existe evidencia científica que nos muestra las medidas legislativas que pueden reducir la prevalencia de consumo de tabaco en la población. Algunas de ellas contribuirían a que los fumadores actuales dejen de fumar: aumento del precio del tabaco y financiación de los tratamientos; y otras, como el empaquetado neutro, la eliminación de la publicidad encubierta y medidas educativas en centros escolares, irían dirigidas a que los más jóvenes no se inicien en el consumo de tabaco. Los responsables de la Semana Sin Humo preguntan cada año su opinión a los encuestados sobre qué medidas consideran que funcionarían.

Este año, los encuestados creen que las medidas más eficientes en nuestro país serían:

- La intensificación de medidas educativas tanto programas escolares como campañas de sensibilización en medios de comunicación (74,6%)
- La aplicación de sanciones por tirar colillas al suelo (68,1%)
- La aplicación de la regulación existente sobre publicidad y espacios sin humo a los nuevos dispositivos de consumo; cigarrillos electrónicos, dispositivos de tabaco calentado y cachimbas (59,6%).
- La eliminación de la publicidad encubierta en el cine, la televisión y en las cuentas de influencers en las diferentes redes sociales principalmente (57,6%)

Otras medidas que la población considera que facilitarían la reducción de consumo de tabaco entre los andaluces son: el aumento del precio del tabaco (54,9%) y respecto a los espacios libres de humo, el 45,4% de los encuestados considera que es una medida que contribuiría a la reducción del número de fumadores.

Sigue destacando el desconocimiento de la población general acerca del empaquetado genérico de los productos del tabaco. Siendo una de las medidas que mayor impacto tendría en la disminución de la prevalencia de consumo de tabaco en la población, tan solo conoce este efecto el 22,5% de los encuestados.

SEMANA SIN HUMO de la semFYC

La responsabilidad de la organización de esta actividad de la semFYC corresponde al **Grupo de Abordaje del Tabaquismo (GAT) y al Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS)** de esta sociedad científica.

En Andalucía esta actividad está liderada por **SAMFyC (Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria)** sociedad federada de semFYC, y que en la actualidad cuenta con unos 3000 socios. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

La actividad cuenta con el apoyo y el reconocimiento (está declarada de interés sanitario) por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y tiene como objetivos principales:

- **Mostrar a las administraciones públicas el clima social favorable a regular más estrictamente los aspectos relacionados con el consumo de tabaco y productos derivados** (empaquetado genérico, regulación del cigarrillo electrónico, exposición al humo en terrazas y vehículos -especialmente cuando hay niños-, etc.), pues dicha regulación ha demostrado reducir la prevalencia de tabaquismo en la población y, consecuentemente, evitar sufrimiento y muerte prematura entre las personas que fuman y sus familias.
- **Sensibilizar a la sociedad y a las administraciones**, para seguir avanzando en las medidas (normativas y de otro tipo) que eviten que nuestros adolescentes se inicien en el consumo de tabaco y productos relacionados.
- **Informar a los fumadores** de los beneficios que tiene para su salud y su calidad de vida el abandono del tabaco.
- **Motivar y movilizar a todos los profesionales sanitarios**, especialmente a los de Atención Primaria, para que realicen intervenciones preventivas y terapéuticas sobre todas las personas que fuman.
- **Ofrecer tratamientos de deshabituación**, de eficacia reconocida por la evidencia científica, en todos los centros de salud de nuestro país, incorporando también a la financiación pública la Terapia Sustitutiva de Nicotina (TSN), tanto en sus formas de liberación lenta como rápida.

Vidal Barchilón Cohen

Coordinador del Grupo de Abordaje al tabaquismo de la SAMFyC

Responsable de la XXIV Semana Sin Humo en Andalucía